



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 170-DG/HHV-2015

# Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de Julio del 2015

Visto el Memorando N° 325-HHV/ENF-2015 y el Expediente N° 15MP-05905-00, sobre aprobación del Documento denominado "Guía para Lavado de Manos del Hospital Hermilio Valdizán" en el marco de Seguridad del Paciente;

## CONSIDERANDO:

Que, los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGPS-V.01 "Directiva Sanitaria para promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú", cuya finalidad es contribuir a mejorar la salud de la población y a reducir la incidencia de enfermedades infecciosas, mediante la promoción del Lavado de Manos Social como práctica saludable;

Que, por Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud", el cual tiene por objetivo, establecer las directrices que orienten el desarrollo de las intervenciones destinadas a prevenir y controlar las infecciones asociadas a la atención de la salud, en los establecimientos de salud del país;

Que, mediante el Memorando del visto, la Jefatura del Departamento de Enfermería presenta a la Dirección Adjunta de la Dirección General, el Documento denominado "Guía para Lavado de Manos del Hospital Hermilio Valdizán", para su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente;

Que, la acotada Guía tiene como objetivos: Garantizar la práctica del lavado de manos de forma adecuada para reducir la transmisión de gérmenes hospitalarios; eliminar la flora microbiana transitoria de la piel y disminuir la flora microbiana normal; así como prevenir la diseminación de microorganismos por vía mano portadora; por cuyos motivos resulta necesario expedir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Gestión de la Calidad, Oficina de Asesoría Jurídica y Departamento de Enfermería;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar el Documento denominado "Guía para Lavado de Manos del Hospital Hermilio Valdizán" en el marco de Seguridad del Paciente; el mismo que consta de doce (12) páginas, que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.





MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
 DIRECCION GENERAL



Nº 170-DG/HHV-2015

# Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de Julio del 2015



**Artículo Segundo.**- Encargar al Departamento de Enfermería, la responsabilidad de la difusión y cumplimiento del citado Documento; el mismo que informará periódicamente a la Dirección General sobre la aplicación de la referida Guía.



**Artículo Tercero.**- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución conjuntamente con el referido Documento, en la página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese;



MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
 Dra. *Amelia Arias Albino*  
 Directora General (ef)  
 C.M.P. 12667 RNE 4326



MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
 OFICINA DE ESTADÍSTICA  
 E INFORMÁTICA  
 05 AGO. 2015  
 RECEPCION  
 Firma: *[Signature]*

AAVNSC/pr

DISTRIBUCION

- OGC
- EPIDEMIOLOGIA
- DSMAG
- ENFERMERIA
- OCI
- INFORMATICA

FILE: RESOLUCIONES IX-2015



PERÚ

Ministerio  
de Salud

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

DPTO.  
ENFERMERIA

# SEGURIDAD DEL PACIENTE

## GUÍA PARA LAVADO DE MANOS



*"Primer Desafío Global de la Seguridad del Paciente*

*Una Atención Limpia es una Atención Segura"*

2015



## ÍNDICE

I. Introducción. ....	pag. 3
II. Objetivo. ....	pag.5
III. Aplicación ....	pag.5
IV. Definición de términos.....	pag.5
V. Factores de transmisión.....	pag.7
VI. Los 5 modelos de la higiene de lavado de manos.....	pag.7
VII. Lavado de manos.....	pag.9
VIII. Técnica Básica.....	pag.9
IX. Recomendaciones.....	pag.10
X. Lavado de manos en pacientes hospitalizados.....	pag.11
XI. Programa educativo motivacional para los trabajadores del hospital.....	pag.12
XII. Conclusiones.....	pag.12



## I. INTRODUCCION.

Debido a su misma naturaleza, las infecciones son causadas por diferentes factores que se relacionan con los sistemas y procesos de atención de salud como así también con el comportamiento humano condicionado por la educación, los límites económicos y políticos de los sistemas y países, y con frecuencia por normas y creencias de la sociedad. Sin embargo, la mayoría de las infecciones se pueden prevenir.

La higiene de manos es la medida primaria para reducir infecciones. Quizás una acción simple, pero la falta de cumplimiento de la misma por parte de los profesionales de la salud es un problema mundial. Basándose en investigaciones sobre los aspectos que influyen el cumplimiento de la higiene de manos y mejores estrategias de promoción, se ha demostrado que nuevos enfoques son eficaces. Se han propuesto una variedad de estrategias para la mejora y promoción de la higiene de manos, el Primer Desafío Global de la Seguridad del Paciente de la OMS, “Una Atención Segura es una Atención más segura”, cuyo interés principal consiste en mejorar las prácticas y estándares de la atención de la salud junto con la implementación de intervenciones exitosas.

La Nueva Guía Global sobre la Higiene de Manos en la Atención de la salud, desarrollada con la ayuda de más de 100 expertos internacionales de renombre, se probó en diferentes partes del mundo y se lanzó en 2009. Los lugares de prueba oscilaron entre hospitales de alta tecnología de países desarrollados y dispensarios remotos en pueblos de pocos recursos.

Estimular a los hospitales y lugares de atención de la salud a adoptar esta Guía, incluyendo el enfoque de “Mis 5 momentos de la Higiene de Manos” contribuirá a una mayor conciencia y entendimiento sobre la importancia de la higiene de manos.

Nuestra visión para la próxima década es alentar esta conciencia y defender la necesidad de un mejor cumplimiento y sustentabilidad en todos los países del mundo.



Se invita a los países a adoptar el desafío en sus propios sistemas de atención de la salud para comprometer e incluir a los pacientes y usuarios de los servicios así como a los profesionales de la salud en las estrategias de mejora. Juntos podemos trabajar para asegurar la sustentabilidad de todas las acciones tendientes al beneficio de todos a largo plazo.

Mientras que el cambio en el sistema es un requerimiento en la mayoría de los lugares, el cambio sostenido en el comportamiento humano es aún más importante y depende en esencia del apoyo político y de los colegas.

“Una Atención Limpia es una Atención Segura” no es tanto una elección como un derecho básico. Las manos limpias evitan el sufrimiento del paciente y salvan vidas. Gracias por comprometerse con el desafío y así contribuir a una atención más segura del paciente.



Profesor Didier Pittet, Director del Programa de Control de Infecciones Universidad de hospitales de Ginebra y Facultad de Medicina Suiza Director del Primer Desafío Global de Seguridad del Paciente, OMS



Con la finalidad de mejorar la salud de la población, el Ministerio de Salud (Minsa) aprobó a través de la Resolución Ministerial N° 773– 2012/MINSA, la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGPS-V.01, “Directiva sanitaria para promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú”.

## II. OBJETIVO.

- a. Garantizar la práctica del lavado de manos de forma adecuada para reducir la transmisión de gérmenes hospitalarios.
- b. Eliminar la flora microbiana transitoria de la piel y disminuir la flora microbiana normal.
- c. Prevenir la diseminación de microorganismos por vía mano portadora.



## III. APLICACIÓN

Esta guía está dirigida a todos los profesionales implicados en la atención del paciente (médicos, enfermeras, técnicos y auxiliares de enfermería) por lo que, su aplicación y el cumplimiento de las recomendaciones sobre higiene de manos, es necesaria para evitar las infecciones intrahospitalarias y garantizar a los pacientes unos cuidados de calidad.

## IV. DEFINICION DE TERMINOS.

**FLORA TRANSITORIA:** Se define a aquellos gérmenes que se hallan presente en la superficie de la piel, de forma temporal o transitoria, que se adquiere a través del contacto con los pacientes o personal infectados o colonizados o con superficies contaminadas, de fácil remoción mediante la higiene de las manos. Generalmente está asociada a infecciones nosocomiales entre los que se mencionan a los gram. negativos como Escherichia Coli, Pseudomonas, Serratia, y gram. positivos como Staphylococcus Aureus. Estos organismos sobreviven en la piel por varios periodos (desde unos minutos hasta varias horas o días).



**FLORA RESIDENTE:** Se define a aquellos gérmenes que se hallan en capas profundas de la piel y se aíslan en la mayoría de las personas, se consideran permanentes residentes, y son de difícil remoción por la fricción mecánica. Esta flora puede sobrevivir y multiplicarse en capas superficiales de la piel. Entre los organismos considerados como flora residente se tiene a Staphylococcus Coagulasa negativo, Corynebacterium, Acinetobacter, Enterobacterias y levaduras.

**JABÓN:** Sustancia a base de esteres de grasa que disuelve materia orgánica. Su propósito es la remoción física de la suciedad y microorganismos contaminantes. El jabón no tiene ninguna actividad bactericida.

**JABÓN ANTIMICROBIANO:** Jabón que contiene un ingrediente químico con actividad contra la flora superficial de la piel.

**ANTISÉPTICO:** Un producto químico que se aplica sobre tejidos vivos con la finalidad de eliminar los microorganismos patógenos o inactivar virus.

**AGENTE ANTISÉPTICO:** Sustancias antimicrobianas que se aplica en la piel para disminuir el número de microorganismos.

**ANTISEPSIA DE LA PIEL:** Es todo aquel procedimiento que reduce significativamente la flora microbiana de la piel o membranas mucosas.

**DESINFECTANTE:** Producto químico que se aplican sobre superficies o materiales inanimados o inertes con la finalidad de eliminar los microorganismos.

**HIGIENE DE MANOS:** Se considera al procedimiento de descontaminación de las manos por medio de su lavado o la fricción con productos alcohólicos.

**DESCONTAMINACIÓN DE LAS MANOS:** Reducción del conteo bacteriano de las manos mediante la realización de fricción con antiséptico.

**ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA PERSISTENTE O RESIDUAL:** Prolongada actividad antimicrobiana que previene o inhibe la proliferación o sobrevida de microorganismos después de la aplicación de un producto.



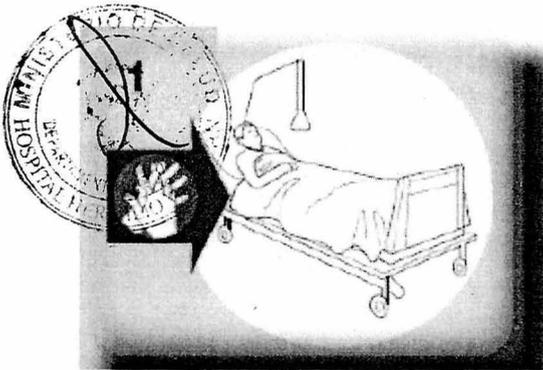
## V. FACTORES DE TRANSMISION.

Entre los factores que favorecen la transmisión, se han señalado a:

- a. Organismos presentes en la piel del paciente.
- b. Organismos capaces de sobrevivir durante varios minutos en las manos del personal.
- c. Lavado de manos del personal de manera inadecuada u omisión o uso inapropiado del agente antiséptico.
- d. Contacto directo con otro paciente u objetos inanimados contaminados.

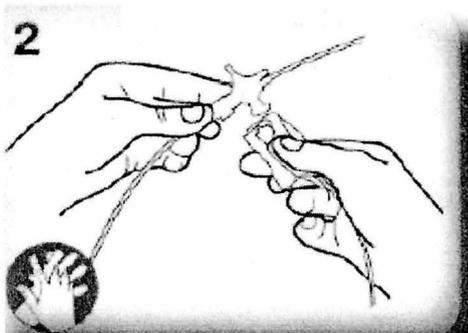
## VI. LOS 5 MOMENTOS DE LA HIGIENE DE MANOS.

### a) ANTES DEL CONTACTO CON EL PACIENTE



Para proteger al paciente de los Microorganismos patógenos que puedan estar en las manos.

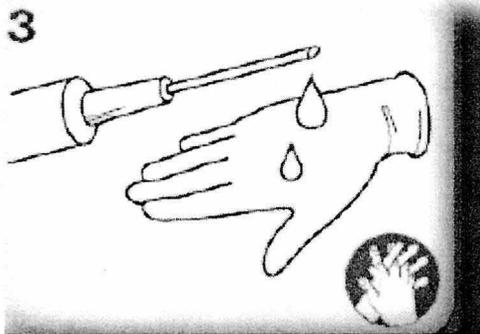
### b) ANTES DE REALIZAR UNA TAREA ASÉPTICA



Protege al paciente de los microorganismos patógenos que pudiesen introducirse en su organismo.

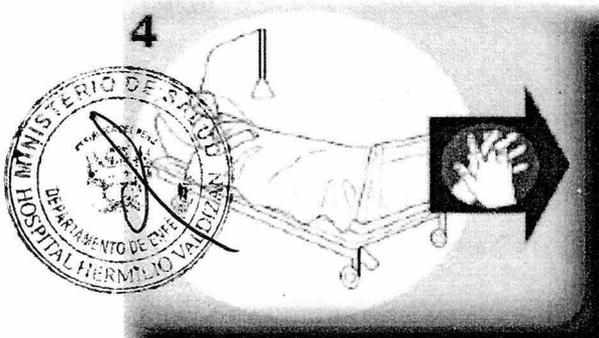


**c) DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A FLUIDOS ORGÁNICOS**



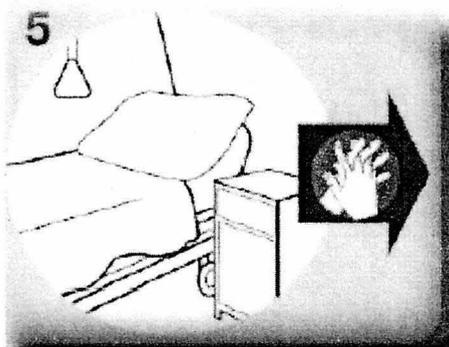
Para protegerse y proteger el entorno de atención sanitaria, de los microorganismos patógenos que pudiera tener el paciente.

**d) Después Del Contacto Con El Paciente**



Para protegerse de los microorganismos patógenos que pueda tener el paciente.

**e) DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE**



Para protegerse y proteger el entorno de atención sanitaria de los microorganismos patógenos que Puede tener el paciente.



## VII. LAVADO DE MANOS

El lavado de manos es el más simple, económico e importante procedimiento en la prevención de las Infecciones Intra Hospitalarias (IIH), logrando reducir su incidencia hasta en un 50% cuando se realiza de manera adecuada. La efectividad para reducir la dispersión de microorganismos depende de tres factores fundamentales:

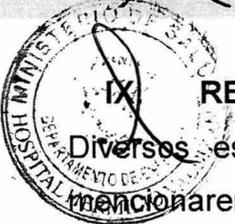
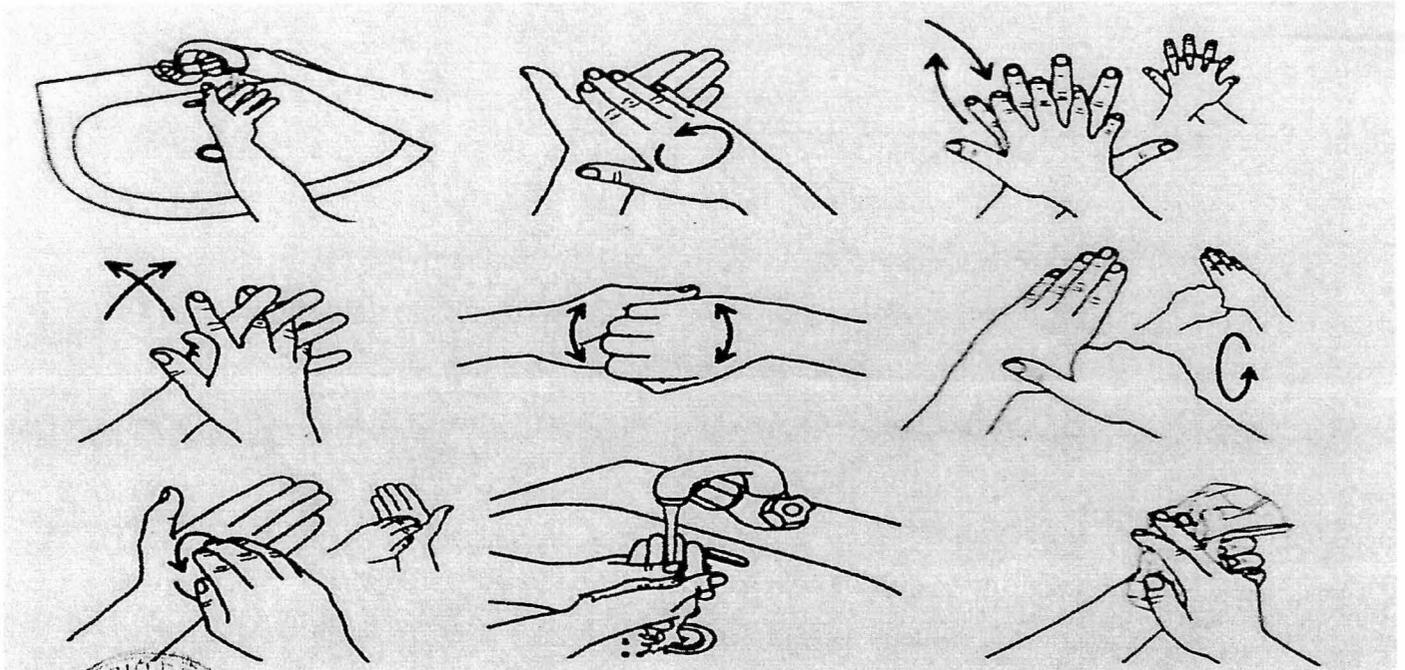
1. **La ocasión.** Se refiere a que la cantidad y el tipo de gérmenes no es la misma al realizar una técnica donde hay presencia de materia orgánica, a pesar que se utilicen guantes. Ej. después de manipular chatas y urinarios, manipulación del instrumental usado en procedimientos.
2. **La solución utilizada.** Está relacionada con la calidad y procedencia de la misma que puede ser una solución antiséptica, pero contaminada.
3. **La técnica de lavado de manos.** Puede ser antes y después de la atención a cada paciente pero en tiempos o con técnica incorrectos.



## VIII. TÉCNICA BÁSICA

1. Quitarse los objetos de las manos y muñecas
2. Use agua y jabón antimicrobiano líquido.
3. Mojar vigorosamente las manos con agua
4. Cubrir con jabón las manos y frotar toda la superficie, incluidas las palmas, el dorso entre los dedos y especialmente debajo las uñas, por lo menos 20 segundos.
5. Enjuagar con abundante agua a chorro
6. Secar las manos en primer lugar por las palmas, después el dorso y entre los dedos empleando papel toalla desechable.
7. Para el cierre de la llave use la misma toalla, para evitar la recontaminación.
8. Eliminar la toalla desechable.





### IX. RECOMENDACIONES

Diversos estudios han establecido diversas recomendaciones entre las que mencionaremos:

**Joyas:** Durante las labores asistenciales, no se deben usar anillos, pulseras y relojes sin importar el material del que estén hechos. Con relación a joyas y pulseras se debe señalar:

1. Las joyas de los dedos y pulseras de las muñecas deben retirarse antes de la atención de los pacientes.
2. Debajo de los anillos las bacterias se acumulan durante el día y el lavado de manos no las remueve.

**Respecto a las uñas se debe mencionar:**

1. Las uñas deben estar limpias y cortas, que no superen la punta del dedo debido a que está documentado que los gérmenes se desarrollan y acumulan debajo de las uñas largas.
2. No deben hacerse uso de esmalte incluso el transparente.



3. No usar uñas artificiales ya que tienden a albergar un número considerable de bacterias y hongos.
4. Cuidado de las cutículas, y es que las bacterias pueden desarrollarse debajo o alrededor de las mismas.

#### **Toalla para secado de manos**

1. Deberá ser de un solo uso (descartable), de papel resistente.
2. No deben usarse toallas de felpa, permanentes o de uso colectivo.
3. Los dispensadores deben ser cerrados y estar cercano al lavamanos a una altura que lo mantenga seco y que facilite la extracción o corte sin necesidad de manipularlas.



#### **LAVADO DE MANOS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS.**

Por lo general, los pacientes de los hospitales son personas que están recuperándose, por lo que tienen inmunidad disminuida, lo que les pone a riesgo de adquirir infecciones causadas por gérmenes. Tenemos que evitar que los pacientes sufran estas 'Infecciones'. Aunque muchos gérmenes son inocuos para las personas sanas, muchas veces, la misma bacteria causa infecciones prolongadas y serias en las personas que ya no se encuentran bien. Una de las maneras más fáciles y efectivas de reducir infecciones es que pacientes practiquen la buena higiene de las manos.

Los pacientes mientras permanezcan hospitalizados, deberán mantener una buena higiene personal. Esto incluye lavarse las manos después de ir al sanitario y antes de las comidas. El objetivo es de prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas en los hospitales. Por lo que se ha programado horarios para el lavado de manos de los pacientes antes de recibir los alimentos en los pacientes hospitalizados:

Antes de desayuno: 7.45 a 8.00 am

Antes de almuerzo: 11.45 a 12.00 m

Antes de la cena: 5.45 a 6.00 pm



## XI. PROGRAMA EDUCATIVO MOTIVACIONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL

En los programas de promoción de higiene de manos para los Trabajadores de la Salud, nos concentraremos específicamente en factores que según se sabe en la actualidad tienen una influencia significativa y no solamente en el tipo de productos de higiene para manos sino en el fortalecimiento del continuo uso de los lavaderos de manos instalados en la entrada principal del hospital. La estrategia a utilizar será multimodal para su implementación

## XII. CONCLUSIONES.

La promoción de la adecuada higiene de las manos reduce el riesgo de contraer infecciones asociadas a la atención sanitaria. Esta acción sigue siendo la medida primordial para reducir la incidencia y la propagación de los microorganismos resistentes a los antimicrobianos. Al brindar cuidados con manos seguras, se ofrece un servicio de calidad que preserva la seguridad del paciente en todos los ámbitos, lo que contribuye a disminuir la morbilidad y mortalidad, mitigando el sufrimiento de pacientes y familiares, además disminuye el costo que se genera en las instituciones.

